

Pedido a la Armada

LA PLATA (De nuestra agencia). — El juez federal **Héctor Gustavo de la Serna** ordenó ayer que se libren nuevos oficios a la Armada para que esa fuerza suministre el listado de personal que actuó contra la subversión en mayo de 1977 en la ciudad de Ensenada, lugar donde se produjo el secuestro y posterior desaparición del joven **Carlos Esteban Alaye**.

En la misma causa, el magistrado solicitó ayer la captura del general **Carlos Guillermo Suárez Mason**, quien no se presentó a declarar, al tiempo que levantó la prohibición de salir del país al ex presidente **Jorge Videla** y otros tres altos jefes militares, entre ellos el general (R), **Ramón Camps**.

Fuentes vinculadas al magistrado aseguraron que **De la Serna** adoptó la nueva medida luego de haber recibido el pasado viernes en el Apostadero Naval el testimonio del almirante **Emilio Massera**, quien afirmó no tener conocimiento de que la Armada, durante su jefatura, tuviera asignada el área operacional de la ciudad de Ensenada.

Carlos Alaye fue secuestrado por un grupo armado en abril de 1977 cuando se dirigía desde su domicilio en Ensenada a la casa de unos amigos residentes en La Plata.

2.2.4.2500

@LARIN 25-1-84